Policarpa, 01 de octubre de 2026

Doctor
EDISON YOVANY GUEVARA ROJAS
GERENTE E.S.E POLICARPA
Policarpa - Nariño
E. S. D.

Ref.: Propuesta "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO DE SALUD POLICARPA E.S.E.".

AURA LIGIA MUÑOZ PORTILLA identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **27.187.025 DE POLICARPA (N)**, me permito presentar mi Propuesta y Hoja de Vida, junto con los anexos respectivos en la que se demuestra la experiencia y formación académica, si fuere el caso; igualmente me permito informar que estoy en condiciones de prestar mis servicios en forma inmediata.

PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto señalado en el presente contrato.
2. Acatar las recomendaciones y requerimientos exigidos por la E.S.E.
3. Conocer perfectamente la naturaleza del trabajo a desarrollar, las normas legales que le son inherentes, los plazos y costos requeridos para ejecutar el objeto contractual; todo lo cual queda bajo su responsabilidad.
4. Mantener las instalaciones del área administrativa aseadas y con buena presentación.
5. Atender y servir al personal en todo lo relacionado con el aseo del Centro de Salud policarpa, observando los protocolos de aseo y desinfección hospitalaria y las normas de bioseguridad.
6. Barrer, trapear, lavar y desinfectar las instalaciones físicas de la entidad.
7. Realizar el aseo general de las oficinas, corredores, muebles, enseres y recolección de papeles en todas las dependencias.
8. Aprovisionar los baños de los elementos necesarios para el aseo personal.
9. Lavar y planchar todos los elementos de camas y camillas de las áreas de atención de la E.S.E. (Cobijas y sabanas).
10. Recolectar desechos de materiales provenientes de laboratorios, cocina, talleres, jardines y demás dependencias de la E. S. E.
11. Elaborar en forma oportuna los pedidos de los materiales que se requieran para la prestación de un buen servicio.
12. Hacer uso racional, eficiente y eficaz de los materiales de consumo.
13. EL CONTRATISTA prestará su servicios en las instalaciones del Centro de Salud policarpa E.S.E, durante las horas de acceso del público a la entidad hospitalaria de conformidad con la programación que indique LA E.S.E y hará disponibilidad en los días y durante el tiempo definidos por el centro de salud, lo cual de ninguna manera constituye horario de trabajo ni relación de subordinación, pues esta obligación obedece a la satisfacción de las necesidades en salud de los usuarios que efectivamente acuden al Centro de Salud en búsqueda de sus servicios, así mismo se debe presentar todos y cada uno de los informes en tiempos requeridos con sus correspondientes notificaciones.
14. Velar por el correcto uso de los elementos a su cargo.
15. Al ingresar a las instalaciones del Centro de Salud policarpa E.S.E, el contratista se obliga a desarrollar la actividad contractual acatando los requerimientos de salud ocupacional y el uso de implementos de bioseguridad tales como batas, uniformes, tapabocas y demás necesarios para proteger la integridad física y mental del mismo. De igual manera portar identificación y/o carné que lo identifique como contratista de la Empresa.

16. Participar en reuniones, comités, capacitaciones y actividades que sean convocadas para el mejoramiento y el buen desarrollo del objeto y obligaciones contractuales fortaleciendo de esta manera los servicios de salud que presta la Empresa.
17. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.
18. Presentar mensualmente informe al supervisor de las actividades ejecutadas.
19. Acatar las recomendaciones y requerimientos efectuados por el supervisor del contrato.
20. Devolver una vez finalizado el contrato, en los siguientes tres días calendario, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, todos los elementos que sean suministrados por esta Entidad para la ejecución del objeto del contrato.
21. Actuar con plena eficiencia y responsabilidad desarrollando y/o ejecutando las actividades compatibles con el objeto de la contratación.

PROPUESTA ECONÓMICA

El valor total de mi propuesta asciende a la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. $7.500.000

TERMINO DE LA PROPUESTA

El plazo de ejecución será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el día 31 de diciembre de 2026.

DISPONIBILIDAD

Manifiesto que cuento con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN Y MANIFESTACIONES

Por medio del presente, autorizo la publicación en la plataforma Colombia compra eficiente (SECOP II) de todos los documentos que hacen parte de mi propuesta.

MANIFESTACIONES CONTRACTUALES

Manifiesto que la presente propuesta se formula con pleno conocimiento de la naturaleza jurídica de la Empresa Social del Estado policarpa E.S.E y que, en caso de celebrarse el respectivo contrato, este se regirá por el régimen de derecho privado aplicable a las Empresas Sociales del Estado, el Manual Interno de Contratación de la E.S.E. Policarpa y las normas especiales del sector salud que resulten aplicables.

Declaro que la eventual prestación de los servicios objeto de la presente propuesta se realizará con plena autonomía técnica, científica y administrativa, sin que exista subordinación laboral ni se configure relación laboral alguna con la E.S.E. policarpa.

Así mismo, me obligo a mantener vigente mi afiliación y el pago al Sistema de Seguridad Social Integral durante toda la ejecución del contrato, como requisito para el reconocimiento y pago de los honorarios correspondientes.

Acepto que la supervisión que ejerza la E.S.E. policarpa se limitará a la verificación del cumplimiento del objeto contractual y de las condiciones pactadas, sin que ello implique subordinación laboral.

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que SI __ NO __ me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para celebrar contratos de prestación de servicios con Entidades públicas.

De igual manera, para todos los efectos legales certifico que todos los documentos aportados para con la presente propuesta, son veraces.

Atentamente,

AURA LIGIA MUÑOZ PORTILLA
C. C 27.187.025 DE POLICARPA (N)